



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No. 4-2021. Acta número cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con diecisiete minutos del día martes veintisiete de abril del dos mil veintiuno, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

AUSENTE: Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ARTICULO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día, quedando como sigue:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Lectura y aprobación de las actas 2 y 3-2021.

CAPITULO III. Presentación de la nueva Jefa del Departamento Técnico, Ing. Carolina Porras y presentación de actividades relacionadas con el Programa de Arroz de la ONS.

CAPITULO IV. Comentarios de los directores a:

- Informe de Ejecución Presupuestaria. Marzo 2021
- Informe de Estados financieros. Marzo 2021



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

- Notas de los Estados Financieros a la Contabilidad Nacional, I Trimestre 2021

CAPITULO V. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO VI. Auditoría Interna

CAPITULO VII: Asuntos Varios

- Uso de vehículos particulares en actividades oficiales para casos excepcionales.

APROBADO

CAPITULO II: LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 2 Y 3-2021.

ARTICULO 2. El Sr. Presidente somete para su aprobación las Actas 2 y 3-2021.

ACUERDO 1, ARTICULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta 2-2021 del 23 de febrero del 2021. ACUERDO FIRME.

ACUERDO 2, ARTICULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta 3-2021 del 23 de marzo del 2021. ACUERDO FIRME.

CAPITULO III. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA JEFA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO, ING. CAROLINA PORRAS Y PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ARROZ DE LA ONS.

ARTICULO 3: La Sra. Directora interviene para presentar formalmente a la Ing. Carolina Porras y darle oficialmente la bienvenida a la Oficina Nacional de Semillas.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

La Ing. Porras agradece a la Junta Directiva por el espacio brindado y la oportunidad que le han brindado de formar parte del equipo de esta Oficina. Detalla cada una de las labores que ha realizado tanto en el Centro para Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS), en el Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA), en la empresa Sakata Centroamérica S.A. y finalmente en la Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (FITTACORI). Lo más importante de su labor fue su paso por el CIGRAS y más recientemente, la relación de trabajo con muchos de los actores del sector agropecuario desde la Fundación, que le han dado la experiencia y herramientas de mucha utilidad para el trabajo en la ONS.

Manifiesta que tiene mucho que aprender de los procedimientos, de las experiencias que tiene cada uno de los compañeros del Departamento Técnico, así como del soporte del Departamento Administrativo, en la labor que cada uno realiza. A su vez menciona cada una de las actividades en que se ha venido involucrando, como el estudiar nuevas opciones de trabajo para la Oficina, oportunidad de mejoras en los procesos, contratación de personal, involucramiento con algunos grupos y programas sectoriales con la intención de potenciar los recursos que se tiene y que sean más eficientes, que se incrementen las relaciones con otros actores tanto privados como públicos. Considera que en algunos casos la figura de la Jefatura Técnica tiene que cubrir y dar apoyo.

Por otro lado, se refiere al uso de las herramientas tecnológicas para minimizar riesgos, explorar a futuro el uso de drones para los procesos de certificación.

Importante retomar el acercamiento con las instituciones del sector y sobre todo con los usuarios de la Institución y con los que no son usuarios obligatorios.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

Nuevamente, agradece el espacio y se muestra anuente a recibir sugerencias o consultas que tengan.

La Ing. Porras concluye con su presentación.

Los Ingenieros Alberto Fallas y José Fabio Chaves, coordinadores del Programa de Certificación de Semilla de Arroz proceden con la presentación de las actividades relacionadas con el Programa.

El Ing. Fallas hace una breve introducción del contexto del Programa de Arroz en Costa Rica y de las labores ordinarias del programa. Destaca la migración de las actas de papel a formato digital y de la labor que se realiza en cada una de las Plantas Procesadoras con la toma de muestras de semillas y el monitoreo para identificar la disponibilidad de semilla en las Plantas Procesadoras de las variedades Lazarroz FL y Senumisa FL 20. Otras actividades como visitas a sedes regionales, participación en el PITTA-Arroz, reactivación del Comité Calificador de Variedades de Arroz, además la participación de la ONS en la Mesa Técnica de Arroz, liderada por el Viceministro Monge, del MAG.

Por su parte el Ing. José Fabio Chaves se refiere a la participación en la Mesa Técnica de Arroz y a los compromisos que han asumido con mucha responsabilidad y que detalla a continuación:

- 1) Elaborar un manual de variedades de arroz enfocado principalmente a manejo agronómico, en conjunto con Semillas del Nuevo Milenio S.A., el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA), Corporación



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

Arrocera Nacional (CONARROZ) y Oficina Nacional de Semillas. El Plan es incluir 14 variedades que siguen vigentes en el Registro de Variedades Comerciales (RVC) y que son de interés comercial para el sector arrocero nacional. El proyecto se compone de dos partes: un manual escrito tanto físico como digital para los 14 materiales y una siembra como vitrina demostrativa en 4 distintas regiones, a saber: Chorotega, Pacífico Central, Brunca y Huetar Norte. Hasta el momento se han realizado cuatro reuniones virtuales y un avance estimado de un 50%. La idea, ofrecer un manual con información técnica de valor agronómico.

- 2) Contar con un mecanismo de reclamo por disconformidad en calidad de semillas. Se diseñó un formulario de reclamo en línea que genera muchos beneficios al agricultor, fácil de utilizar, muy didáctico y de acceso desde cualquier dispositivo electrónico con internet. Tiene la opción de exemplificar con fotos que evidencien los problemas que se quieran reportar, permitiendo dar una respuesta ágil a todos los productores. El acceso es directo desde la página Web de la Oficina: <http://www.ofinase.go.cr>.
- 3) Un proyecto de comparación entre las siembras de semilla certificada y las siembras con el uso de granza de arroz comercial que el productor guarda y utiliza en el siguiente ciclo. El trabajo es en conjunto con CONARROZ y tiene un avance del 80%.
- 4) Una campaña de promoción del uso de semilla certificada: Para este fin se han utilizado las redes sociales con distintas publicaciones de información pertinente para promocionar y respaldar la importancia del uso de semilla certificada. Se



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

estima un avance del 50%. Se tiene pendiente varias tareas incluyendo un manual del uso correcto y almacenamiento adecuado de la semilla de arroz, actualizar los *brochures* informativos sobre el manejo de semilla certificada, generar charlas de capacitación en las distintas regionales de CONARROZ.

- 5) En la Mesa Técnica se propuso la viabilidad de establecer un código QR u otro mecanismo tecnológico que permita el acceso en línea de la información de los distintos lotes de semillas. Agrega que se trabaja en eso y en conversaciones con el proveedor de la etiqueta.

- 6) Finalmente menciona algunas ideas para lograr tener un programa de certificación de semilla de arroz 2.0 o una versión mejorada, entre ellas: el tema de digitalización de los procesos, una mayor conexión de la base de datos entre el CIGRAS y la ONS, un sistema de control de ventas de manera digital de modo que permita reducir el papel y agilizar todo el tema de digitalización de facturas y ventas de semilla certificada, mejorar la extracción y la manera de graficar resultados, datos y tablas del sistema, valorar la utilización de drones a futuro como una alternativa en visitas a campo, capacitación para los técnicos de la ONS en temas de certificación, manejo de cultivos, enfermedades y otros temas innovadores del cultivo, llevarle al agricultor una enseñanza, un aprendizaje.

Estas serían algunas ideas como parte de las labores ordinarias del día a día del Programa de Certificación de Semilla de Arroz y con la Mesa Técnica de Arroz, labor que han tomado con mucha responsabilidad y empeño.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

Concluye el Ing. Chaves con su presentación.

Los señores directivos agradecen la exposición y a la vez externan la felicitación por el trabajo que están desarrollando. Así mismo, se hacen algunas consultas relacionadas con el tema las cuales son evacuadas por los funcionarios del Programa.

CAPITULO IV: COMENTARIOS A:

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva:

ARTICULO 4: Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de marzo 2021; los señores directivos no tienen observaciones. Sin embargo, la Sra. Auditora Interna consultó sobre el detalle de las transferencias corrientes ejecutadas según el cuadro 2 del informe adjunto, a lo que el Ing. Fournier procedió con la explicación correspondiente.

ACUERDO 3, ARTICULO 4: La Junta Directiva conoció el Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de marzo del 2021, en que se detallaron los ingresos y egresos. Al respecto no se presentaron objeciones con relación al monto de ingresos y egresos tanto presupuestados como ejecutados a nivel de clasificador por objeto del gasto como clasificador económico. El documento a que se hace referencia pasa a formar parte del acta de la presente sesión.

ARTÍCULO 5: Se presentan los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo 2021. Los señores directivos los dan por conocidos.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

5.1: Notas explicativas de los Estados Financieros a la Contabilidad Nacional (I trimestre 2021).

Al no haber observaciones se dan por conocidos y los documentos forman parte del acta.

CAPITULO V: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTÍCULO 6: La señora Directora se refiere al informe de la Dirección en los siguientes puntos:

6.1 Menciona que mediante el Proyecto de Fundecooperación se realizará un estudio para la revisión del modelo tarifario de la Oficina Nacional de Semillas. Para tal fin se contactó al Sr. Javier Paniagua, del Centro de Investigaciones de la Escuela de Economía Agrícola en la Universidad de Costa Rica. Indica la Sra. Directora que la idea es entrar a un sistema tarifario mucho más estructurado, que sea transparente, brinde satisfacción al usuario y seguridad a través de tarifas competitivas.

ACUERDO 3, ARTÍCULO 6: Sobre la necesidad de establecer un nuevo modelo tarifario para la ONS, que incluya todos los servicios, permita transparencia en su aplicación y responda a las necesidades de los usuarios; se acuerda: Apoyar a la Administración para iniciar la búsqueda del modelo tarifario que mejor responda a los costos de los servicios generados por la ONS y que considere las necesidades de los usuarios; tomando en cuenta los siguientes aspectos:



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

- I) El desarrollo de un sistema tarifario razonable que considere el eficaz funcionamiento y desarrollo de todos los servicios brindados por la ONS en forma transparente, con tarifas competitivas y respondiendo a la normativa aplicable.
- II) Documentar el proceso metodológico implementado para el desarrollo del sistema tarifario y los procedimientos requeridos para lograr mantener el valor tarifario actualizado en el tiempo.

6.2 Se analiza un tema relacionado con el Sistema de Cobro del Servicio de Certificación y Control de Calidad de Semillas de Arroz, con base en el Acuerdo 577JD-2007 y sus modificaciones. Este sistema ha permitido a lo largo de los años hacer un cobro escalonado que contempla un pago del 50% al solicitar la etiqueta, un pago del 25% luego de los resultados del laboratorio y un 25% restante en la liquidación de la semilla, ya sea que se venda, que sea para uso propio o para consumo. En la actualidad se realiza el cobro de liquidaciones de saldos en bodegas para periodos entre 2014 y 2019. Esta situación ha puesto en evidencia la necesidad misma de revisar el sistema de cobro, el necesario control de ventas e inventarios. Se han identificado problemas relacionados con la trazabilidad y documentación de lotes viejos, además de que posterior a julio del 2020 entra en vigencia el 1% de IVA sobre las ventas. Se requiere someter a discusión este caso y que esta Junta autorice a la Administración para llegar a acuerdo de pagos con las empresas que así lo soliciten y la viabilidad del no cobro de intereses. Se han realizado dos reuniones con el grupo de empresas semilleristas de arroz.

La señora Directora somete a comentarios el tema para tomar un acuerdo.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

La Licda. Karen Pérez, externa su preocupación con el asunto de la solicitud de condonación de intereses que, aunque no es su campo recomienda a la Junta Directiva hacer la consulta específica a la Asesora Legal, ya que no se puede disponer de los fondos públicos.

El Lic. Adrián Moreira considera necesario abordar el tema de legalidad sobre el cobro a las empresas que están atrasadas, siendo también una oportunidad para revisar el sistema de pago y adecuarlo. El Ing. Francisco Sedó recuerda que este tema no es nuevo, que el tema de condonaciones de interés debe analizarse por estar hablando de fondos públicos. El Ing. Norman Oviedo menciona que ha hecho un papel de mediador entre las conversaciones de la ONS con las empresas semilleristas.

ACUERDO 4, ARTICULO 6: En relación con el Sistema de Cobro del Servicio de Certificación y Control de Calidad de Semilla de Arroz y con el cobro de liquidaciones de saldos en semilla de arroz en bodegas que se gestiona en este periodo, y considerando las inquietudes de usuarios de este servicio, se acuerda:

- I) Autorizar a la Administración el trámite de arreglos de pagos a las empresas que así lo solicitan y que, dada su situación, demuestren requerirlo.

- II) Realizar la consulta a la Asesoría Legal de la ONS sobre la posibilidad de condonación de intereses sobre montos adeudados por las empresas semillerista de arroz; causados por el actual sistema de cobros que se aplica al sector.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

El Ing. Norman Oviedo se abstiene de votar para evitar cualquier situación que se pueda presentar.

6.3 Informa de las reuniones de trabajo con la Corporación Arrocera Nacional. También de una próxima reunión con la Junta Directiva de la empresa Semillas del Nuevo Milenio S.A. (SENUMISA), para explicarles en detalle sobre el proceso de conciliación sobre el caso de Tribunal Administrativo Contencioso en relación al Registro de Variedades Protegidas (RVP). Por otro lado, informa de la gira al Centro de Investigación en Biotecnología del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la que participó el Lic. Moreira, muy interesante con el fin de conocer el trabajo del Centro, dentro del cual destaca el uso de productos a base de algas para la conservación de semillas. Otro de los trabajos que se encuentran realizando es con una variedad de arroz para sacar un material resistente a sequía.

6.4 Se refiere también a la reunión con la Dirección General de Aduanas (DGA), menciona que fue una reunión de gran provecho, donde se revisaron todas las recomendaciones de enmienda que se habían planteado en la nota relativa a semilla asexual y el Arancel Centroamericano de Importación (ACI). Como resultado de esta sesión de trabajo las funcionarias de la DGA solicitaron más información sobre aspectos puntuales. El propósito es tramitar lo más rápido posible las modificaciones a nivel nacional y regional para que entren a regir a partir de enero del próximo año.

6.5 Comunica de la reunión con PROCOMER y de una consultora española quien se encuentra revisando todos los sistemas de importación y exportación para la facilitación



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

de comercio. Muy interesados en apoyar a la Oficina en materia de simplificación de trámites.

6.6 Indica que el 19 de abril tuvieron un conversatorio muy interesante sobre el tema de agricultura orgánica, con la participación del Sr. Miguel Castro del Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (MAOCO), Rocío Aguilar y Carolina Fallas del Departamento de Agricultura Orgánica, Sebastián Silesky como representante del Comité de Semillas de la Cámara de Insumos Agropecuarios, el Ing. Arturo Valenciano y el Ing. Walter Quirós quien inició la primera conversación con el Sr. Castro sobre el tema de semillas para la agricultura orgánica.

La Sra. Directora hará llegar a los señores directores la presentación de la charla.

6.7 Adicionalmente, menciona que la diputada Paola Valladares y otros Miembros de la Comisión de Asuntos Agropecuarios reafirman el interés sobre el proyecto de Ley. De no ser convocado por el Poder Ejecutivo, ellos lo estarían convocando cuando iniciaran las sesiones ordinarias. Manifiesta que es una buena noticia y habrá que esperar el primero de mayo para ver la conformación de las comisiones.

6.8 Finalmente, informa de la contratación del Ing. Alejandro Brenes, de Turrialba y graduado en maestría del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), quien se encuentra acompañando al Ing. Miguel Chacón para poder hacer una transición de trabajo ordenada de los programas a cargo del Ing. Chacón.

Concluye la Sra. Directora con el Informe de la Dirección Ejecutiva.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

CAPITULO VI: AUDITORIA INTERNA

ARTICULO 7: La Licda. Karen Pérez, se refiere a los asuntos de Auditoria Interna.

7.1 La Licda. Karen Pérez informa que, durante el mes de abril realizó dos advertencias, una relacionada con la gestión de sesiones de Junta Directiva, identificando varios riesgos; la misma ya fue discutida con la Administración y se están tomando acciones concretas tanto en seguimiento, archivo de documentos y comunicación de acuerdos.

El otro servicio preventivo refiere a la carencia que tiene la Oficina de un procedimiento administrativo sancionatorio, sobre este tema menciona que la Asesora Legal está priorizando en este momento la revisión del Reglamento Autónomo de la Oficina y tiene proyectado terminarlo en el mes de julio y a partir de ese momento será la responsable de atender la recomendación generada para solventar la necesidad de documentar el debido proceso sancionatorio.

La Sra. Directora hace referencia a la necesidad de contar con un procedimiento sancionatorio. Aunque en algunos casos se ha llegado a buenos entendimientos, es un tema que hay que fortalecer, de ahí la advertencia de la Auditoria Interna para documentar y establecer un procedimiento, lo cual considera necesario y urgente.

7.2 La Lic. Pérez continúa explicando que ha estado realizando el seguimiento a las recomendaciones que se encuentran en proceso y pendientes de implementación, ya se han implementado ocho del total que se encontraban pendientes. Igualmente, seguirá dando el seguimiento e informando en cada sesión.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

7.3 Se refiere a una asesoría que le solicitó la Dirección Ejecutiva en cuanto al arrendamiento de vehículo de funcionarios públicos. De la investigación que realizó, logró obtener información de la Contraloría General de la República donde efectivamente es realizable el pago de kilometraje, pero bajo ciertas características o requisitos que se deben cumplir. El servicio debe ser única y exclusivamente para las gestiones de cumplimiento de funciones de la Institución, el sistema tiene que resultar económico y razonable, deben existir controles que garanticen que no habrá abusos y la realización de un reglamento que regule este tipo de servicios y enviarlo a la Contraloría para su aprobación.

Concluye la Licda. Pérez con el Informe de Auditoria Interna.

CAPITULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 8: Uso de vehículos particulares en actividades oficiales para casos excepcionales.

La Señora Directora explica que este asunto lo trató la Lic. Pérez en el capítulo anterior como una asesoría de la Auditoria Interna, la cual agradece. Considera valiosa la posibilidad de contar con esta opción para casos excepcionales. Sin embargo, luego de analizar el trámite, es altamente complejo y debe ser muy bien fundamentado y sometido a aprobación del órgano contralor.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2021
27 DE ABRIL DE 2021

Concluye la sesión al ser las diecinueve horas con quince minutos

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA